



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Fecha: 13/03/23

### ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 18  
Cm0033

Proveedor PERALTA MARIELA ANDREA  
-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

( 57505 )

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
e 1	12,00	( 300040007 - 209 ) PERSONAL CONTRATADO NO PROFESIONAL	130.000,00	1.560.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL				1.560.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO

LUGAR DE ENTREGA Del Recodo N° 2361 Ushuaia - TDF o vía correo bbrizuela@tdf.edu.ar

PLAZO DE ENTREGA según pliego de bases y condiciones

CONDICIÓN GENERALSegún Pliego de Bases y Condiciones

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2023 RAF: 521 Nro: 19

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 397 - Letra: - Año: 2023

EXPEDIENTE NRO 9439 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 3 - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CO

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

  
Brizuela Blanca

Sub. Dir. Gral. de Adm. Financiera  
de Operativa y Logística

Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario